



Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Derecho
Director	TIRADO ROBLES, MARÍA CARMEN
Entidades colaboradoras	Embajada de Japón en España, Fundación Japón, Fundación Torralba Fortún, Nichiza Japan&EU business consulting, Oficina de Turismo de Japón (Madrid)

Objetivos

Resumen objetivos	El objetivo general de este Máster propio es formar a profesionales en distintos ámbitos (empresarial, institucional, jurídico, económico-diplomático, docente, investigador, humanístico, etc.) en el campo de los Estudios Japoneses debido a la gran importancia de este país en el plan mundial.
-------------------	--

Plan de estudios

Modalidad	Semipresencial			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados 60,00			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	208901	Ordenamiento jurídico japonés	ob	6.0
	208902	Derecho internacional y Relaciones internacionales de Japón	ob	6.0
	208903	Sociedad japonesa	ob	6.0
	208904	Historia, pensamiento y arte de Japón	ob	6.0
	208905	Lengua japonesa	ob	12.0
	208906	Literatura y cultura audiovisual japonesa	ob	6.0
	208909	Economía en Japón	ob	6.0
	208908	Investigación en Estudios japoneses	ob	3.0
	208910	Trabajo de fin de Máster	ob	9.0
	Total créditos = 60,00 (ob=obligatoria , op=opcional)			

Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Octubre 2020	Fin Junio 2021
Número de plazas	Mínimas 10	Máximas 40	
Criterios de selección	Se valorará haber cursado algún tipo de estudios japoneses, como estudios de idioma japonés, participación en Congresos de temática japonesa de la Universidad de Zaragoza o fuera de ella. Se valorará la relación del curso con la actividad laboral del participante o que el curso incremente las posibilidades de mejora de la actividad profesional.		
Tipo de evaluación	El estudio es de carácter semipresencial en un porcentaje 50% presencial y 50% no presencial. En todo caso la evaluación será continua. La asistencia a las clases presenciales ya sea en persona o vía skype será necesaria en un 80% (del 50% de clases presenciales). En cada una de las asignaturas el profesor marcará al comienzo de curso las actividades evaluables con adelanto de nota (30% de la calificación final) y la modalidad de realización de la prueba objetiva (70%). La participación en las		
Importe matrícula	Matrícula 720 euros		
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado		
Fechas inscripción	Del 17 de junio al 10 de julio y del 3 al 20 de septiembre		
Fechas de matrícula	Lista de admitidos: 1 de octubre, matrícula del 5 al 16 de octubre		



Observaciones

Cabría la posibilidad de ajustar el horario en consenso con los alumnos matriculados.

Más información

Web

Secretaría administrativa

Secretaría Facultad de Derecho

841379

lsanchez@unizar.es

Consultas académicas

Carmen Tirado Robles (mctirado@unizar.es)

David Almazán Tomás (almazan@unizar.es)